PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Entre Ríos

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 29/2020

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: Ordenanza 445

Motivo contratación directa: Urgencia

Expediente: EXP : 323/2020

Objeto de la contratación: "Adquisicion de Termometros para control en edificios UNER en el marco de la pandemia COVID -19"

Rubro: Productos medico/farmaceuticos

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	compras.uner.edu.ar, (3260), CONCEPCION DEL URUGUAY, Entre Ríos	**Dirección:**	compras.uner.edu.ar, (3260), CONCEPCION DEL URUGUAY, Entre Ríos
Plazo y horario:		**Plazo y horario:**	
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	compras@uner.edu.ar, (3260), CONCEPCION DEL URUGUAY, Entre Ríos	**Lugar/Dirección:**	compras.uner.edu.ar, (3260), CONCEPCION DEL URUGUAY, Entre Ríos
Fecha de inicio:	22/05/2020	**Día y hora:**	27/05/2020 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	27/05/2020 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Termómetro infrarrojo segun anexo tecnico - entrega en Ciudad de Concepcion del Uruguay, contacto Paula Laurenzio (Cel. contacto: 03442 15472683) **Lugar de entrega:** Rectorado - Oficina de contrataciones (Eva Peron Nº24, (3260) CONCEPCION DEL URUGUAY, Entre Ríos)	UNIDAD	7,00
2	Termómetro infrarrojo segun anexo tecnico - entrega en Ciudad de parana Contacto Pablo Mitre (Cel. contacto: 03431 54321126) **Lugar de entrega:** CASA UNER (CORDOBA 475, (3100) PARANA, Entre Ríos)	UNIDAD	14,00
3	Termómetro infrarrojo segun anexo tecnico - entrega en Ciudad de Concordia, contacto Daniel Capodoglio (Cel. contacto: 03442 15472690) **Lugar de entrega:** Fac. de Cs. de la Alimentación (Monseñor Tavella 1450, (3200) CONCORDIA, Entre Ríos)	UNIDAD	4,00
4	Termómetro infrarrojo segun anexo tecnico - entrega en Ciudad de Gualeguaychu Nicolas Zonis (Cel. Contacto: 03446 15522817) **Lugar de entrega:** Facultad de Bromatología (J.D. Perón N°1154 - Polo Educativo, (2820) GUALEGUAYCHU, Entre Ríos)	UNIDAD	2,00
5	Termómetro axilar, clínico común, de contacto segun anexo de especificaciiones tecnicas - entrega en Ciudad de Concepcion del Uruguay, contacto Paula Laurenzio (Cel. contacto: 03442 15472683) **Lugar de entrega:** Rectorado - Oficina de contrataciones (Eva Peron Nº24, (3260) CONCEPCION DEL URUGUAY, Entre Ríos)	UNIDAD	7,00
6	Termómetro axilar, clínico común, de contacto segun anexo de especificaciiones tecnicas - entrega entrega en Ciudad de parana Contacto Pablo Mitre (Cel. contacto: 03431 54321126) **Lugar de entrega:** CASA UNER (CORDOBA 475, (3100) PARANA, Entre Ríos)	UNIDAD	18,00
7	Termómetro axilar, clínico común, de contacto segun anexo de especificaciiones tecnicas - entrega en Ciudad de Concordia, contacto Daniel Capodoglio (Cel. contacto: 03442 15472690) **Lugar de entrega:** Fac. de Cs. de la Alimentación (Monseñor Tavella 1450, (3200) CONCORDIA, Entre Ríos)	UNIDAD	5,00
8	Termómetro axilar, clínico común, de contacto segun anexo de especificaciiones tecnicas entrega en Ciudad de Gualeguaychu Nicolas Zonis (Cel. Contacto: 03446 15522817) **Lugar de entrega:** Facultad de Bromatología (J.D. Perón N°1154 - Polo Educativo, (2820) GUALEGUAYCHU, Entre Ríos)	UNIDAD	2,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Normativa Aplicable

Normativa aplicable:
La presente Contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el presente pliego particular, el Pliego de Condiciones Generales aprobado por ORDENANZA Nº445 , el Reglamento de compras y contrataciones aprobado por la mencionada ordenanza, y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por Decreto Delegado
N° 1.023/2001
La ordenanza puede ser consultada en el digesto de la Universidad, “digesto.uner.edu.ar”

ARTÍCULO 2: OFERTAS

Forma de presentación de propuestas:

Las ofertas se deberan presentar por Correo Electrónico a la dirección de la oficina de contratación, **(compras@uner.edu.ar)** el que podrá ser recibido hasta el día y hora establecidos.
En este caso la documentación a presentar deberá ser escaneada y adjuntada en dicho correo.
En el asunto del mismo, se deberán precisar los datos del expediente y de la convocatoria que correspondan.
Se deberá enviar el correo con “acuse de recibo”, “Solicitud de confirmación automática de entrega” etc. Dicho acuse será utilizado como única constancia de entrega de la oferta, la que se considerará presentada en la hora y día indicado en el mismo.

Las propuestas deberán estar firmadas por el titular o su representante legal.

La propuesta deberá contener la siguiente documentación:

* La oferta económica consignando precios unitarios y precios totales (los primeros en números y los últimos en números y letras).
* Razón social. y CUIT
* Domicilio legal y real.
* Dirección de correo electrónico para realizar las notificaciones pertinentes, según el régimen de notificaciones electrónicas establecido en la Ordenanza Nº 444, que podrá ser consultada en la página web: www.digesto.uner.edu.ar.
*Numero de Teléfono
* Constancia de inscripción emitida por AFIP.
* Condición frente al impuesto sobre los Ingresos Brutos, presentando constancia. En caso de ser exento adjuntar dicha constancia. En caso de estar inscripto en convenio multilateral adjuntar el formulario Nº "05", último presentado o el que lo reemplace en el futuro.
* Constancia bancaria de tipo y número de cuenta bancaria, clave bancaria uniforme (CBU) a nombre del oferente con indicación de la razón social del banco emisor, Nº de sucursal y CUIT.

ARTÍCULO 3: FORMA Y PLAZO DE PAGO

FORMA Y PLAZO DE PAGO: El pago se efectuará por transferencia bancaria dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios adjudicados. En ningún caso se efectuará pago anticipado. La Universidad es agente de retención de impuestos provinciales y nacionales. La facturación deberá ser adjuntada en el envío de la mercadería o enviada por correo electrónico a la casilla de correo electrónico de la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Académica que tramite la Licitación
CUIT UNER : 30-56225215-7 IVA EXENTO

ARTÍCULO 4: FORMA Y PLAZO DE ENTREGA

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: Los bienes serán provistos por el oferente en los diferentes lugares de entrega indicados en cada renglon, dentro de los 7 (siete) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Provisión. Los gastos de traslado, descarga, entrega e instalación, de los bienes, serán por cuenta del adjudicatario. Previo a realizar el envio y entrega debera coordinar con la persona de contacto indicada en cada renglon. Si se envia por transporte

indicar numero de guia y contacto del mismo para coordinar horarios. Se infomra que los edificios estan cerrados al publico por dicho motovo es impresindible coordinar el horario con las personas responsables de la Universidad.

ARTÍCULO 5: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: La oferta se mantendrá por 15 (Quince) días hábiles.

ARTÍCULO 6: Adjudicación:

Adjudicación por grupo de renglones
La Universidad adjudicara los renglones 1 a 4 a un solo oferente. Como asi tambien los renglones N°5 a 8. La universidad se reserva el derecho de adjudicar menos cantidades de las descpritas.

ARTÍCULO 7: NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES: La notificación de Adjudicación y Orden de Compra se realizará según el régimen de notificaciones electrónicas establecido en la Ordenanza Nº 444 de la Universidad.

ARTÍCULO 8: TIPO DE BIENES

TIPO DE BIENES: Los bienes cotizados deben ser nuevos

ARTÍCULO 9: ALTERNATIVAS Y/O VARIANTES:

ALTERNATIVAS Y/O VARIANTES:
Se admitirán ofertas alternativas y/o variantes. a analizar por la Universidad

ARTÍCULO 10: Moneda de Cotización

Moneda de Cotización
La cotización deberá realizarse en PESOS MONEDA NACIONAL.

ARTÍCULO 11: CONTROVERSIA

CONTROVERSIA: En caso de controversia es competente la justicia Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 12: DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIONES FINALES: En lo no previsto por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se aplicarán supletoriamente, disposiciones contenidas, en el Pliego de Condiciones Generales aprobado por ORDENANZA Nº445 , el Reglamento de compras y

contrataciones aprobado por la mencionada ordenanza, y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por Decreto Delegado N° 1.023/2001

ARTÍCULO 13: DATOS DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

DATOS DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Oficina de contratación: Rectorado
Dirección Eva Peron N°24
Dirección de correo electrónico compras@uner.edu.ar

Las consultas relativas a esta contratación deberán ser remitidas al correo electrónico a la casilla de correo electrónico de la Oficina de Contratación que tramita la Licitación

Se podran consultar los pliegos en la pagina compras.uner.edu.ar como asi tambien las etapas de la contratacion